

**Palabras de la Directora Liliana de Torres-Muga, introductorias al
Conversatorio sobre la Carta Democrática Interamericana.**

Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar

29 de abril de 2014

Muy buenas tardes.

Con suma complacencia, la Academia Diplomática Javier Pérez de Cuéllar ha acogido la feliz iniciativa del señor Representante de la OEA en el Perú, nuestro muy apreciado amigo el doctor Pablo Zúñiga, para llevar a cabo hoy en esta casa de estudios un conversatorio concerniente a la Carta Democrática Interamericana, que como sabemos fue adoptada en Lima en el marco de la Vigésima-Octava Asamblea General Extraordinaria del organismo regional, hace cerca de 13 años.

Congratulamos al doctor Zúñiga y a otras distinguidas personas que hacen posible este importante evento, tanto en su organización, como mediante su participación en calidad de ponentes y comentaristas.

Igualmente, agradecemos a la estimable concurrencia por asociarse a esta actividad, que por cierto habrá de ser de mucha utilidad a los aquí presentes alumnos de Maestría de la sección aspirantes de la Academia Diplomática y de otros centros de enseñanza superior.

El Sistema Interamericano constituye el resultado del trabajo de los países de la región. Todos ellos han contribuido con valiosos aportes a su desarrollo. Paradójicamente, también lo hemos mellado.

Pero desde los tramos finales del siglo 20, las propias naciones del Continente se han esmerado en corregir, en evitar afectaciones contra la democracia. Nuestra Carta Democrática es un reflejo de esos esfuerzos. Es el producto de un proceso. No es la panacea, pero sí es una herramienta para prevenir, proteger, promover, preservar el orden legalmente establecido en las Américas y el Caribe. Para que se respete la voluntad popular manifestada en las urnas.

Sabemos que la Carta impulsa también la debida observancia de los derechos humanos y libertades fundamentales individuales, como manera para alcanzar el cabal ejercicio de la democracia; que fomenta e insta el desarrollo económico, educativo, con vistas al logro de la inclusión social; que urge además la defensa y cuidado del medio ambiente. Todo ello, en adición a otros importantes aspectos y teniendo presente el democrático principio de la no-intervención.

Por cierto que no intento ahora desarrollar el tema del conversatorio, que habrá de ser explicado por los calificados expositores, varios de quienes son eficaces profesores en la Academia Diplomática, es decir estrechamente vinculados a la institución a mi cargo.

Deseo terminar estas breves palabras introductorias, haciendo mención a un comentario que hace poco tiempo escuché al Embajador Javier Pérez de Cuéllar, cuyo ilustre nombre lleva la Academia. Refirió Don Javier que durante su relativamente breve ejercicio como Canciller de la República y Presidente del Consejo de Ministros, en época del gobierno de transición que liderara el doctor Valentín Paniagua, destaca nítidamente el rol que le correspondió desempeñar como promotor de la decisión hemisférica para la redacción de nuestra Carta Democrática Interamericana y que se trata de un tema que sigue demandando su permanente atención.

Nuevamente, sean todos bienvenidos y formulo ahora mi mejores augurios para el éxito de este relevante conversatorio.

Muchas gracias.